

ACTA DE FALLO
Concurso simplificado Nacional
NO. CFE-0611-CSAAN-0035-2024
Adquisición de bujes de neopreno con bronce y barra sólida, para la C.T. Punta Prieta.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo **13:00** horas del **14 de enero de 2025** se reunieron la **Lic. Perla Guadalupe González Carreño**, Jefa de la Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública, con clave de Contratante vigente **A161114**, servidor público facultado para emitir el Fallo, de acuerdo a los "Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos a los que corresponderá realizar actividades durante los procedimientos de contratación y en la firma de contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras", emitidos por el Consejo Consultivo Técnico del Proceso de Suministro y Contratación, publicados en la Normateca Institucional el 8 de diciembre de 2022 el **Ing. Marcos Daniel Domínguez Gutiérrez**, Jefe de Departamento Mecánico (E.F.), el **Ing. Jorge Isaac Mendivil Armenta**, Superintendente de Central Termoeléctrica Punta Prieta, como área requirente; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Fallo, a través del Micrositio de Concursos (MSC) de la CFE, conforme a los numerales VII y VIII del Pliego de Requisitos y con fundamento en las disposiciones 5 fracción XI y 37 fracción VI de las "Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias" (Disposiciones Generales).

1. ANTECEDENTES

1.1 Publicación de Pliego de Requisitos

El día **23 de diciembre de 2024** se publicó la Convocatoria y el Pliego de Requisitos en el Micrositio de Concursos de la CFE.

1.2 Apertura de Ofertas Técnicas

El día **06 de enero de 2024**, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, donde firmaron los servidores públicos que participaron y recibiendo la oferta de los siguientes Concursantes:

No. ▼	Concursante ▼	Oferta ▼
▶ 1	CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.	Si
▶ 2	FERNANDO BERNAL CUEVAS	Si
▶ 3	INOX VER SA DE CV	Si
▶ 4	PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES SA	Si
▶ 5	RM LAVORATI SA DE CV	--

« Page 1 of 1 »

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres electrónicos de las ofertas técnicas recibidas de los concursantes antes mencionados, para constatar la documentación recibida, sin entrar al análisis detallado de su contenido para su evaluación posterior, conforme a lo establecido en el Pliego de Requisitos.

Sello Digital:

Dr7zeM+aQYDD2PUVzgTcd3u3xtHQghvJg2Kxs0HTLV+LJddSucpjRh5UfeGgwZUrqW+4nHJBiw5RGThWaxZFCcMxp2wZvF16+WkoAT9/iwUj2RKf4dfqZnS1QHLMr6OI3yw590z/9TmBYiu5ZOilH3kE18L3xiJS1PaRBop1Ig5qMjGHmeJwafx3oMgBzGJ4m3t9fpyJrcg1CY08rzuy6Y8d2te0PP+1fsHSoZpM52NfaemDwy+PvDBR5fT8DwNWZQePqCiQPzcdcNF/h3A+GB1AharXP8Lrj00oPolB8+X63WU2oPBSPd4k76DQUt4bF5zqg7iPUgMBDEukKI4kOg==

ACTA DE FALLO
Concurso simplificado Nacional
NO. CFE-0611-CSAAN-0035-2024
Adquisición de bujes de neopreno con bronce y barra sólida, para la C.T. Punta Prieta.

No.	Concursantes que presentaron ofertas	Partida
1	CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.	1 a la 4
2	FERNANDO BERNAL CUEVAS	2,3 y 4
3	INOX VER, S.A. DE C.V.	1 a la 4
4	PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	2 y 3

2. Evaluación Técnica.

La Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública recibió el Resultado de la **Evaluación Técnica No. 001/2025**, con fecha **09 de enero de 2025**, firmado por **Jefe del Departamento Mecánico (E.F.), Ing. Marcos Daniel Domínguez Gutiérrez**, mediante el cual remite la evaluación técnica, en el que se indica el Resultado Técnico, derivado del análisis detallado de las Ofertas presentadas, con la cual se elaboró la evaluación respectiva, conforme a la disposición 5 fracción XIII de las Disposiciones Generales.

2.1 OFERTA RECHAZADA:

FERNANDO BERNAL CUEVAS.

Después de haber analizado detalladamente la oferta técnica y la documentación distinta a ésta (Legal y Administrativa) presentada por el concursante, se determina que **No Cumple Técnicamente**, y es objeto de Rechazo, debido a que el concursante en su oferta no cumple de conformidad con lo siguiente:

Partidas 2, 3 y 4: No cumple debido a que en el **Anexo 3 Oferta técnica detallada** en el archivo de Anexo 3.1 fichas técnicas página 19, incluye una cotización la cuál muestra información económica de las partidas solicitadas.

Por el motivo anteriormente expuesto, se observa que la oferta técnica presentada por el concursante **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** y es motivo de **RECHAZO**, con fundamento a lo establecido en el **Anexo 6 "Causas de rechazo de Ofertas"**, que a su letra dice:

Anexo 6
Causas de rechazo de ofertas

“

10. "Presentar información económica dentro de la oferta técnica;

”

2.2 OFERTAS ACEPTADAS

CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.

Después de haber analizado detalladamente la oferta técnica y la documentación distinta a ésta (Legal y Administrativa) presentada por el concursante, se determina que **Sí Cumple Técnicamente**, para las **Partidas de la 1 a la 4**, al cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en el Pliego de Requisitos y sus anexos.

Sello Digital:

Dr7zeM+aQYDD2PUVzgTcd3u3xtHQghvJg2Kxs0HTLV+LJddSucpjRh5UfeGgwZUrqW+4nHJBiw5RGThWaXZFCcMxp2wZvF16+WkoAT9/iwUj2RKf4dfqZnSlQHLMr6OI3yw590z/9TmBYiu5ZOilH3kE18L3xiJS1PaRBop1Ig5qMjGHmeJwafx3oMgBzGJ4m3t9fpyJrcg1CY08rzuy6Y8d2te0PP+1fsHSoZpM52NfaemDwy+PvDBR5fT8DwNWZQePqCiQPzcNf/h3A+GB1AharXP8Lrj00oPolB8+X63WU2oPBSPd4k76DQUt4bF5zqg7iPUgMBDEukKI4kOg==

ACTA DE FALLO
Concurso simplificado Nacional
NO. CFE-0611-CSAAN-0035-2024
Adquisición de bujes de neopreno con bronce y barra sólida, para la C.T. Punta Prieta.

INOX VER, S.A. DE C.V.

Después de haber analizado detalladamente la oferta técnica y la documentación distinta a ésta (Legal y Administrativa) presentada por el concursante, se determina que **Sí Cumple Técnicamente**, para las **Partidas de la 1 a la 4**, al cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en el Pliego de Requisitos y sus anexos.

PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

Después de haber analizado detalladamente la oferta técnica y la documentación distinta a ésta (Legal y Administrativa) presentada por el concursante, se determina que **Sí Cumple Técnicamente**, para las **Partidas 2 y 3**, al cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en el Pliego de Requisitos y sus anexos.

De acuerdo a la evaluación realizada por el área requirente a las ofertas de los concursantes, se concluyó que las ofertas que cumplen con los requerimientos técnicos, legales y administrativos establecidos en el Pliego de Requisitos conforme a lo señalado en la Disposición 37, fracción V de las Disposiciones Generales son las siguientes:

No.	Concursantes que presentaron ofertas	Partida
1	CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.	1 a la 4
2	INOX VER, S.A. DE C.V.	1 a la 4
3	PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	2 y 3

3. Apertura de ofertas económicas:

El día **09 de enero de 2025**, se llevó a cabo la apertura de los sobres electrónicos que contienen las ofertas económicas de los concursantes que cumplen con los requisitos Técnicos, Legales y Administrativos, la cual se recibió sin entrar al análisis detallado de las ofertas, conforme a lo establecido.

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	DESCUENTO OFRECIDO%	IMPORTE TOTAL SIN IVA
CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.	1	15%	\$184,252.80
	2	15%	\$70,155.60
	3	15%	\$106,977.60
	4	15%	\$131,131.20

ACTA DE FALLO
Concurso simplificado Nacional
NO. CFE-0611-CSAAN-0035-2024
Adquisición de bujes de neopreno con bronce y barra sólida, para la C.T. Punta Prieta.

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	DESCUENTO OFRECIDO%	IMPORTE TOTAL SIN IVA
INOX VER, S.A. DE C.V.	1	9.65%	\$195,840.00
	2	2.59%	\$80,400.00
	3	9.42%	\$114,000.00
	4	10.55%	\$138,000.00

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	DESCUENTO OFRECIDO%	IMPORTE TOTAL SIN IVA
PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	2	7.60%	\$76,260.00
	3	21.33%	\$99,000.00

3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública, recibió el resultado de la evaluación económica mediante dictamen No. 001/2025, con fecha 14 de enero de 2025 firmado por el del Jefe Departamento Mecánico (E.F.), Ing. Marcos Daniel Domínguez Gutiérrez, mediante el cual se remite evaluación económica de las ofertas, elaborada por la Lic. Perla Guadalupe González Carreño, Jefa de la Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública y autorizada por el Ing. Jorge Isaac Mendivil Armenta, Superintendente de Central Termoeléctrica Punta Prieta, en la que se indica a los concursantes que cumplen con los requisitos económicos del Pliego de Requisitos, derivado del análisis detallado de las ofertas presentadas, con la cual se elabora la evaluación respectiva.

3.1.1 OFERTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas

4. Ofertas solventes

Para elaborar la comparación de las ofertas, se analizaron los precios de las ofertas económicas y de acuerdo con la evaluación desarrollada, el valor expresado describe el precio total en pesos mexicanos por partidas.

Por lo que las partidas de las ofertas de los concursantes que cumple legal, técnica y económicamente con los requisitos solicitados en el Pliego de Requisitos, son los siguientes:

Sello Digital:

Dr7zeM+aQYDD2PUVzgTcd3u3xtHQghvJg2Kxs0HTLV+LJddSucpjRh5UfeGgwZUrqW+4nHJBiw5RGThWaxZFCcMxp2wZvF16+WkoAT9/iwUj2RKF4dfqZnSlQHLMr6OI3yw590z/9TmBYiu5ZOilH3kE18L3xiJS1PaRBop1Ig5qMjGHmeJwafx3oMgBzGJ4m3t9fpyJrcg1CY08rzuy6Y8d2te0PP+1fsHSoZpM52NfaemDwy+PvDBR5ft8DwNWZQePqCiQPzcNf/h3A+GB1AharXP8Lrj00oPolB8+X63WU2oPBSPd4k76DQUt4bF5zqg7iPUgMBDEukKI4kOg==

ACTA DE FALLO
Concurso simplificado Nacional
NO. CFE-0611-CSAAN-0035-2024
Adquisición de bujes de neopreno con bronce y barra sólida, para la C.T. Punta Prieta.

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	DESCUENTO OFRECIDO%	IMPORTE TOTAL SIN IVA
CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.	1	15%	\$184,252.80
	2	15%	\$70,155.60
	3	15%	\$106,977.60
	4	15%	\$131,131.20

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	DESCUENTO OFRECIDO%	IMPORTE TOTAL SIN IVA
INOX VER, S.A. DE C.V.	1	9.65%	\$195,849.84
	2	2.59%	\$80,398.32
	3	9.42%	\$114,000.36
	4	10.55%	\$137,996.28

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	DESCUENTO OFRECIDO%	IMPORTE TOTAL SIN IVA
PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	2	7.60%	\$76,263.24
	3	21.33%	\$99,010.92

Para elaborar la comparación de las ofertas, se analizaron los precios de las proposiciones económicas y de acuerdo a la evaluación desarrollada, los valores expresados a continuación describen los precios total en pesos mexicanos por partidas.

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE PRECIOS

		CONCURSANTE				CONCURSANTE				CONCURSANTE			
		CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.				INOX VER, S.A. DE C.V.				PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.			
ORDEN DE OFERTA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	12	BUJE DE NEOPRENO BRONCE 2 1/4" X 4 1/2"	\$18,044.00	\$216,528.00	SI CUMPLE	\$18,044.00	\$216,528.00	SI CUMPLE	\$18,044.00	\$216,528.00	SI CUMPLE	\$18,044.00	\$216,528.00
2	12	BUJE DE NEOPRENO BRONCE 2 1/4" X 2 1/8"	\$6,876.00	\$82,512.00	SI CUMPLE	\$6,876.00	\$82,512.00	SI CUMPLE	\$6,876.00	\$82,512.00	SI CUMPLE	\$6,876.00	\$82,512.00
3	12	BUJE DE NEOPRENO BRONCE 2 1/2" X 3 1/8"	\$10,488.00	\$125,856.00	SI CUMPLE	\$10,488.00	\$125,856.00	SI CUMPLE	\$10,488.00	\$125,856.00	SI CUMPLE	\$10,488.00	\$125,856.00
4	12	BUJE DE NEOPRENO BRONCE 2 3/4" X 3 3/4"	\$12,864.00	\$154,368.00	SI CUMPLE	\$12,864.00	\$154,368.00	SI CUMPLE	\$12,864.00	\$154,368.00	SI CUMPLE	\$12,864.00	\$154,368.00
5	60	METRO BARRA REDONDA A1 3/4 DE P.S.	\$3,818.00	\$229,080.00	NO CUMPLE	\$3,818.00	\$229,080.00	NO CUMPLE	\$3,818.00	\$229,080.00	NO CUMPLE	\$3,818.00	\$229,080.00

Sello Digital:

Dr7zeM+aqYDD2PUVzgTcd3u3xtHQghvJg2Kxs0HTLV+LJddSucpjRh5UfeGwZURqW+4nHJBiw5RGThWaxZFCCmxp2wZvF16+WkoAT9/iwUj2RKF4dfqZnS1QHLMr6OI3yw590z/9TmBYiu5ZOilH3kE18L3xiJS1PaRBop1Ig5qMjGHMeJwafx3oMgBzGJ4m3t9fpyJrcg1CY08rzuy6Y8d2te0PP+1fsHSoZpM52NfaemDwy+PvDBR5ft8DwNWZQePqCiQPzcdeNF/h3A+GB1AharXP8Lrj0oPolB8+X63WU2oPBSPd4k76DQUt4bF5zqg7iPuGMBDEukKI4kOg==

ACTA DE FALLO
Concurso simplificado Nacional
NO. CFE-0611-CSAAN-0035-2024
Adquisición de bujes de neopreno con bronce y barra sólida, para la C.T. Punta Prieta.

5. Partidas desiertas

De acuerdo con la evaluación desarrollada por el **Ing. Marcos Daniel Domínguez Gutiérrez**, Jefe Departamento Mecánico (E.F.), determinó que la **partida 5** queda **desierta** por no recibir ninguna oferta.

6. Adjudicación de partidas.

Conforme a la evaluación elaborada, se determinó que los siguientes concursantes resultaron adjudicados para las partidas que se identifican a continuación.

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	DESCUENTO OFRECIDO%	IMPORTE TOTAL SIN IVA
CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.	1	15%	\$184,252.80
	2	15%	\$70,155.60
	4	15%	\$131,131.20
Importe Total			\$385,539.60

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	DESCUENTO OFRECIDO%	IMPORTE TOTAL SIN IVA
PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	3	21.33%	\$99,010.92
Importe Total			\$99,010.92

Se adjudican en virtud de ser la propuesta solvente más bajas para las partidas **1, 2,3 y 4**, ya que sus precios ofertados son los precios más bajos derivado de la combinación de los precios con el mayor descuento respecto al Precio Base de Descuento establecido para dichas partidas en el Pliego de Requisitos y conforme al resultado presentado en la Tabla de Análisis de Precios ofertados, además cumplir con la solvencia técnica, legal y administrativa para éste procedimiento, siendo la propuesta más conveniente para CFE Generación III, EPS.

Por lo anterior, se determinó que se les adjudicará el contrato correspondiente, ya que presentaron las Ofertas solventes más bajas para las partidas que se indican, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición 37 fracción VI, por lo tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Las ofertas presentadas por los Concursantes: **CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.**, para la **partida 3**, **INOX VER, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1,2,3 y 4**, **PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.**, para la **partida 2**, cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria del procedimiento, pero no fueron las propuestas solventes más bajas para dichas partidas.

Sello Digital:

Dr7zeM+aQYDD2PUVzgTcd3u3xtHQghvJg2Kxs0HTLV+LJddSucpjRh5UfeGgwZUrqW+4nHJBiw5RGThWaxZFCcMxp2wZvF16+WkoAT9/iwUj2RKF4dfqZnS1QHLMr6OI3yw590z/9TmBYiu5ZOilH3kE18L3xiJS1PaRBop1Ig5qMjGHmeJwafx3oMgBzGJ4m3t9fpyJrcg1CY08rzuy6Y8d2te0PP+1fsHSoZpM52NfaemDwy+PvDBR5fT8DwNWZQePqCiQPzcdcNF/h3A+GB1AharXP8Lrj00oPolB8+X63WU2oPBSPd4k76DQUt4bF5zqg7iPUgMBDEukKI4kOg==

ACTA DE FALLO
Concurso simplificado Nacional
NO. CFE-0611-CSAAN-0035-2024
Adquisición de bujes de neopreno con bronce y barra sólida, para la C.T. Punta Prieta.

Se informa a los concursantes adjudicados, que previo a la formalización de los contratos deberán entregar de manera electrónica, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación indicada en el Anexo 11 Documentos que deberá presentar el Concursante Adjudicado del Pliego de Requisitos, a los correos electrónicos institucionales: flor.lucero@cfe.mx y perla.gonzalez@cfe.mx, o en su defecto, en la Oficina de Abastecimientos, ubicada en Carretera a Pichilingue km 9.5 , C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur. Asimismo, se solicita presentar la encuesta de transparencia establecida en el Pliego de Requisitos.

7. Porcentaje de Penas Convencionales.

Con fundamento en los "Criterios para la determinación del porcentaje máximo de las penas convencionales y/o deducciones a establecer en contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios", se pactarán penas convencionales a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las obligaciones, las cuales en su conjunto no podrán exceder del porcentaje señalado del monto total del contrato, sin incluir IVA, como se indica a continuación:

Concursantes Adjudicados	Porcentaje Máximo de las Penas Convencionales
CENTRIFUGAL PUMPS, MECHANICAL SEALS, SERVICE, S.A. DE C.V.	25%
PROVEEDORES INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y REFACCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	10%

8. Formalización de contrato

La formalización de los contratos se realizará en la Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública, ubicada en Carretera a Pichilingue Km 9.5, La Paz, B.C.S., el **24 de enero de 2025**, a las **14:00 horas**. El Área Contratante entregará un ejemplar del contrato correspondiente con firmas autógrafas al concursante ganador.

9. Garantía de Cumplimiento y Calidad.

La garantía de cumplimiento y calidad del contrato deberá entregarse por el concursante ganador en el domicilio señalado en el numeral VII del Pliego de Requisitos, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas, dentro de los 7 días hábiles siguientes a la firma del contrato, en la misma moneda que establezca el contrato respectivo, a favor y a satisfacción de **CFE GENERACIÓN III EPS**, mediante fianza expedida por una compañía afianzadora autorizada por la SHCP, en términos de la Ley de Instituciones, de Seguros y de Fianzas o Carta de Crédito Stand-By emitida por una Institución Bancaria autorizada por la SHCP.

10. Plazo de entrega de los bienes:

Partidas 1 a la 4: deberán ser entregados dentro de los **(31)** días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Sello Digital:

Dr7zeM+aQYDD2PUVzgTcd3u3xtHQghvJg2Kxs0HTLV+LJddSucpjRh5UfeGwZUrqW+4nHJBiw5RGThWaXZFCcMxp2wZvF16+WkoAT9/iwUj2RKF4dfqZnS1QHLMr6OI3yw590z/9TmBYiu5ZOilH3kE18L3xiJS1PaRBop1Ig5qMjGHmeJwafx3oMgBzGJ4m3t9fpyJrcg1CY08rzuy6Y8d2te0PP+1fsHSoZpM52NfaemDwy+PvDBR5fT8DwNWZQePqCiQPzcNf/h3A+GB1AharXP8Lrj00oPolB8+X63WU2oPBSPd4k76DQUt4bF5zqg7iPUgMBDEukKI4kOg==

ACTA DE FALLO
Concurso simplificado Nacional
NO. CFE-0611-CSAAN-0035-2024
Adquisición de bujes de neopreno con bronce y barra sólida, para la C.T. Punta Prieta.

Lic. Perla Guadalupe González Carreño, Jefe Oficina Abastecimientos, Servicios y Obra Pública, cuenta con facultades para conducir los diversos actos del procedimiento de contratación y suscribir los documentos que se deriven de éstos, contando con la Clave de Agente Contratante vigente **A161114**, emitida por la Comisión Federal de Electricidad, conforme a lo establecido en la Disposición 5 fracción VII de las Disposiciones Generales.

Para efectos de notificación, se difundirá un ejemplar de esta acta en el MSC de la CFE, procedimiento que sustituye a la notificación personal, misma que podrá ser consultada y descargada a través del propio sistema electrónico.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:45 horas**, del día de su celebración.

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	PUESTO	ÁREA	FIRMA
PERLA GUADALUPE GONZALEZ CARREÑO	JEFE OFICINA ABASTECIMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	Área Contratante	No. Serie: 00001000000512726696 Vigencia Certificado: 27/abr./2026 17:19 Firmante: PERLA GUADALUPE GONZALEZ CARREÑO Fecha Firma: 14/ene./2025 15:35:03 Estampa de Tiempo: 3lubYTSydKS5cBTq+4nFUfYREpk=
MARCOS DANIEL DOMINGUEZ GUTIERREZ	JEFE DEPARTAMENTO MECÁNICO (E.F.)	Área Requirente	No. Serie: 00001000000512948395 Vigencia Certificado: 11/may./2026 13:13 Firmante: MARCOS DANIEL DOMINGUEZ GUTIERREZ Fecha Firma: 14/ene./2025 15:42:51 Estampa de Tiempo: f6UIAWP+khviZGejvdcX7C87YTW=
JORGE ISAAC MENDIVIL ARMENTA	SUPERINTENDENTE DE CENTRAL	Área Requirente	No. Serie: 00001000000708044604 Vigencia Certificado: 17/jun./2028 14:56 Firmante: JORGE ISAAC MENDIVIL ARMENTA Fecha Firma: 14/ene./2025 15:36:25 Estampa de Tiempo: f/kYYfi4ATfZX29pr50tyfE1TE=

Sello Digital:

Dr7zeM+aQYDD2PUVzgTcd3u3xtHQghvJg2Kxs0HTLV+LJddSucpjRh5UfeGgwZUrqW+4nHJBiw5RGThWaxZFCcMxp2wZvF16+WkoAT9/iwUj2RKF4dfqZnSlQHLMr6OI3yw590z/9TmBYiu5ZOilH3kE18L3xiJS1PaRBop1Ig5qMjGHmeJwafx3oMgBzGJ4m3t9fpyJrcg1CY08rzuy6Y8d2te0PP+1fsHSoZpM52NfaemDwy+PvDBR5fT8DwNWZQePqCiQPzcNf/h3A+GB1AharXP8Lrj00oPolB8+X63WU2oPBSPd4k76DQUt4bF5zqg7iPUgMBDEukKI4kOg==

Sello Digital:

Dr7zeM+aQYDD2PUVzgTcd3u3xtHQghvJg2Kxs0HTLV+LJddSucpjRh5UfeGgwZUrqW+4nHJBiw5RGThWaxZFCcMxp2wZvF16+WkoAT9/iwUj2RKF4dfqZnSlQHLMr6OI3yw590z/9TmBYiu5ZOilH3kE18L3xiJS1PaRBop1Ig5qMjGHmeJwafx3oMgBzGJ4m3t9fpyJrcg1CY08rzuy6Y8d2te0PP+1fsHSoZpM52NfaemDwy+PvDBR5fT8DwNWZQePqCiQPzcNf/h3A+GB1AharXP8Lrj00oPolB8+X63WU2oPBSPd4k76DQUt4bF5zqg7iPUgMBDEukKI4kOg==